



**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
Dirección Autorización y Registro de Entidades  
C/ Miguel Ángel, 11  
28010-Madrid

En Madrid, a 31 de diciembre de 2011

**Referencia: Modificación de la Comisión de Gestión Fija y la Marca de Agua de la Comisión sobre resultados de Numide Inversiones, SICAV, S.A. (Inscrito en los registros administrativos de la CNMV con el nº 1.263).**

Estimados Sres.:

Por medio de la presente, procedemos a aclarar las comisiones aplicables a NUMIDE INVERSIONES, SICAV, S.A. recogidas en su folleto informativo, quedando establecidas del siguiente modo:

**Comisión de Gestión Fija:** Se establece en el 0,50 sobre el patrimonio.

**Comisión de Gestión sobre resultados:** La Sociedad Gestora, articulará un sistema de imputación de comisiones sobre resultados para que sólo se liquide, cuando el VL de las acciones sea superior a 7 euros. La comisión de gestión sobre resultados se establece en:

(i) el 5% del resultado positivo anual, si el resultado es igual o inferior al 15%.

(ii) el 10% del resultado positivo anual, si el resultado es superior al 15%.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Fdo. Antonio Fernández Vera  
Consejero Delegado  
**Renta 4 Gestora, SGIIC, S.A.**